



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01056802-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica - Camila Patricia CERVELLERA - Aprobación de Plan de Tesis y designación de Director y Director Adjunto de Tesis.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Camila Patricia CERVELLERA, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Director y Director Adjunto de Tesis se propone la designación de los Doctores Pablo Javier AZURMENDI y Elisabet Mónica ODDO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Camila Patricia CERVELLERA, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Análisis bioinformático en la búsqueda de biomarcadores en poliquistosis renal autosómica dominante”

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Pablo Javier AZURMENDI como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Elisabet Mónica ODDO como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.